

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de febrero del 2019

Oficio no. UT/0065/2019

Asunto: se contesta solicitud

C. estefaniagarcia

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de febrero del presente año con número de folio 00380319 que a la letra dice: La información que solicito es la siguiente: 1. ¿Tienen Unidad Administrativa Municipal? 2. ¿A qué dirección de la Administración Pública Municipal se encuentra adscrita la unidad administrativa municipal? 3. ¿Qué actividades desarrolla la Unidad Administrativa Municipal? 4. ¿Qué presupuesto le han designado? 5. ¿Cuántas personas trabajan en ella? Y ¿Qué salario perciben?

Le informo que el Municipio de San Francisco del Rincón cuenta con las siguientes Unidades Administrativas mismas que se encuentran en la siguiente liga <http://www.sanfrancisco.gob.mx/index/gabinete.php>. Por lo anterior le solicito que precise que información requiere y de cuál de las Unidades Administrativas señaladas con anterioridad requiere la información para que sea debidamente canalizada a la misma y con lo anterior se le pueda dar contestación a su solicitud de una forma más precisa.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx



UNIDAD DE TRANSPARENCIA